



## A TODOS LOS MINORISTAS Y DEMAS NEGOCIOS DE LA LOCALIDAD SE LES AVISA QUE:



- Deberán Desinfectar regularmente todas las superficies que sean tocadas con frecuencia, como las cerraduras de las puertas los asientos, mesas, sillas, mostradores, cajas registradoras, baños, etc.
- TODOS los minoristas no esenciales pueden operar con solo el 25% de la capacidad total permitida.
- Se alienta a los minoristas a designar un momento específico de el día para atender a clientes en riesgo.
- Monitoree qué artículos y superficies tocan los clientes con frecuencia; cuando los clientes se retiren desinfecte esas aéreas y artículos inmediatamente.
- Se recomienda que no se pague o se cobre al contado usando dinero donde sea posible, el contacto debe ser minimizado usando tarjetas de debito, crédito o cheques en la medida de lo posible.
- Si es posible, prepare desinfectante o use toallitas desinfectantes, jabón y agua o desinfectantes similares para que estén disponibles para clientes y empleados.



# Mensaje Importante Para Los Empleados Y Ciudadanos

- Las personas deben mantenerse informadas y tomar precauciones basadas en el sentido común y sabio juicio para proteger su salud y apoyar así a la revitalización económica.
- Capacite a todos los empleados y voluntarios para que lleven a cabo una higiene adecuada y evitar contagios. Tenga cuidado al estornudar o toser personas en el lugar de trabajo, cuide y proteja sus vías respiratoria.
- Monitoree a todos los empleados y voluntarios antes entrar al trabajo y envíe a casa a cualquiera que está enfermo.
- Haga que todos los empleados desinfecten sus manos al entrar y cuando interactúen con los clientes.
- Todas las personas deben mantenerse a 6 pies de distancia unas de otras. Medidas como cubrirse la boca y la nariz así como el lavado frecuente de manos debe ser rigurosamente practicado.
- Haga que el personal desinfecte regularmente los artículos y superficies una vez que los clientes hayan abandonado el área o establecimiento.





# RESTAURANTES

- LOS RESTAURANTES de la localidad Operaran ocupando solo el 25% de la capacidad total de asientos disponibles AUTORIZADOS .
- Los asistentes deberán mantener al menos 6 pies de distancia de las otras personas en todo momento esto aplica incluso mientras esperan para sentarse en el restaurante.
- No habrá mesas disponibles para más de 6 personas, use Menús desechables.
- Debe limpiar y desinfectar el área utilizada para comer inmediatamente después de la partida de cada grupo de clientes e incluya la desinfección de mesas, sillas, mostrador o barra.
- No deje condimentos, cubiertos, cristalería u otros artículos en una mesa desocupada.
- Proporcione condimentos solo bajo pedido y en unidades desechables (no reutilizables).
- Si el servicio del restaurante ofrece bufete de comida los empleados serán los encargados de llevar la comida a los clientes.

# SALAS DE CINE

- Las salas de cine de la localidad operaran con solo un 25% de la capacidad de los asientos autorizados
- Utilice las opciones de compra de boletos en línea o a través de aplicaciones para ayudar a administrar las restricciones de capacidad de ocupación por sala.
- Debe asegurarse el espacio adecuado entre los asistentes el cual será de 2 asientos o 6 pies de distancia, a menos que sean familia o asisten juntos al mismo evento.
- Se dejaran filas vacías alternadas entre clientes
- La sala de cine deberá ser desinfectada entre cada proyeccion.
- Se deberá limpiar y desinfectar el área utilizada para comer después de que cada grupo de clientes se retire y se incluire la desinfección total de mesas, sillas y mostradores.





# IGLESIAS

- Las Iglesias deberán alentar firmemente a la población en riesgo a participar de forma remota o a través de las redes sociales. De lo contrario, puede ofrecer un servicio por separado o reservar un área designada para aquellos cuya salud esta riesgo.
- Mantenga al menos 2 asientos vacíos o 6 pies entre participantes a menos que sean de el mismo hogar o familiares.
- Entre cada fila de asistentes habrá una fila de asientos vacía
- Este mismo protocolo de cuidado de la salud se aplicará en los servicios fúnebres , sepelios y memoriales

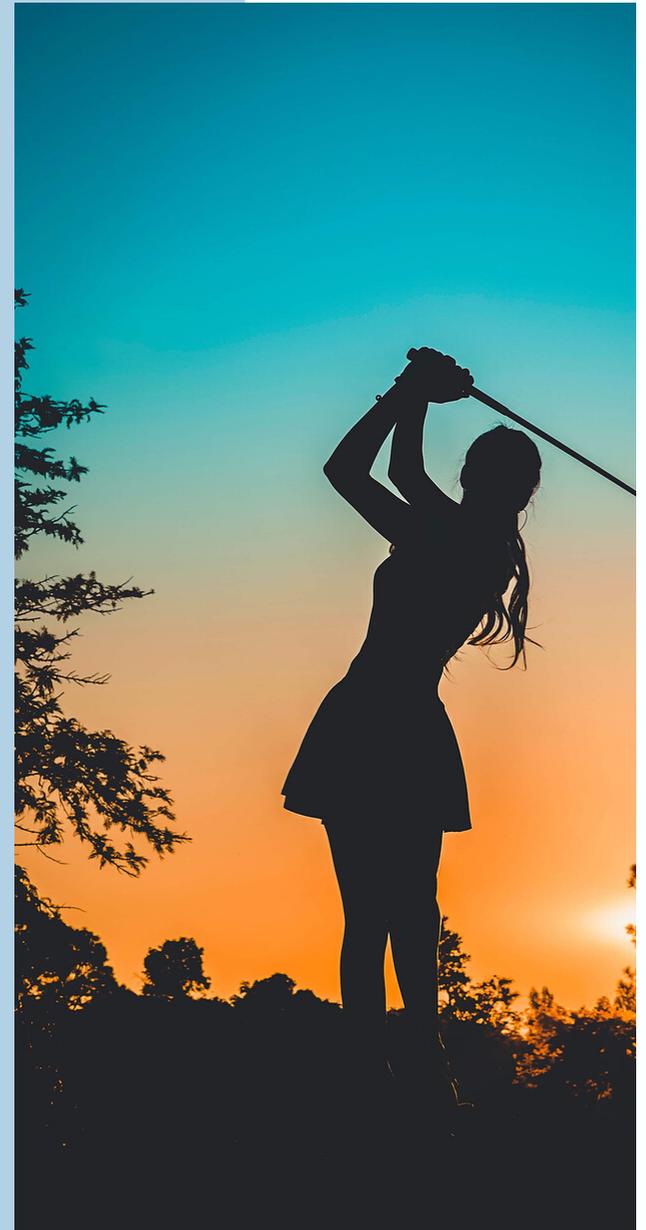
# MUSEOS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS



- Los Museos y Las Bibliotecas Publicas Operaran con solo el 25% de la capacidad de ocupación
- Los empleados y los visitantes deberán mantener al menos 6 pies de separación entre ellos. Si por alguna razón esta medida de distanciamiento social no es factible deberán usar cubre bocas y mantener una buena higiene de manos evitando toser haga de la limpieza e higiene su estilo de vida.
- Limpie y desinfecte regularmente cualquier superficie con la que entre en contacto tales como cerraduras de puertas, mesas, sillas y baños entre otros
- Todos deben usar desinfectante para manos toallitas húmedas, jabón y agua, o desinfectantes similares de facil acceso para empleados y visitantes.
- Cualquier exhibición de tipo interactiva deberá permanecer cerrada hasta nuevo aviso.

# DEPORTES AL AIRE LIBRE

- Las personas podrán hacer deporte en grupos de no más de cuatro participantes. Ud. podrá practicar deportes en cualquier momento solo quedaran excluidos los deportes que incluyan contacto físico. Antes de practicar cualquier deporte auto-examínese y vea si hay cambios en su salud o posibles signos de COVID-19.
- Recomendaciones especiales para quienes practican o atienden a cursos de golf:
  - Limpie y desinfecte los carros y las bolsas de golf cada vez que sean usados
  - Las pelotas de golf que se utilizan para practicar deben ser limpiadas y desinfectadas después de ser usadas.
  - Se debe garantizar la separación de al menos 6 pies entre golfistas en el campo de juego.



# ANUNCIOS DIVERSOS

- Es importante continuar practicando el distanciamiento social y mantenerse en casa tanto como sea posible Lave sus manos con frecuencia, Cubra su cara si tiene síntomas de tos Los cubre bocas son firmemente recomendado.
- Dentro de los centros comerciales las áreas de venta de alimentos comedores, áreas de juego y pantallas interactivas deberán permanecer cerradas al público en general.
- Los hogares de ancianos que cuentan con apoyo estatal los centros de vida y vida asistida así como las instalaciones de cuidados a largo plazo deben permanecer cerradas para los visitantes a menos que la visita sea de primordial importancia.

